



Prácticas Profesionales

**Jornada Inducción Prácticas
Profesionales**

**Escuela de Administración
Pública UV**

Campus Santiago Año 2016

Jeannette.rodriguez@uv.cl

Descripción

La Práctica Profesional es una actividad curricular obligatoria que forma parte del proceso de titulación de la carrera de Administración Pública.

Objetivo de las Prácticas Profesionales

Conocer la
realidad laboral

Aplicación de
conocimiento

Objetivo

Lograr un
cierto nivel de
experiencia

Acercamiento
al futuro
campo laboral

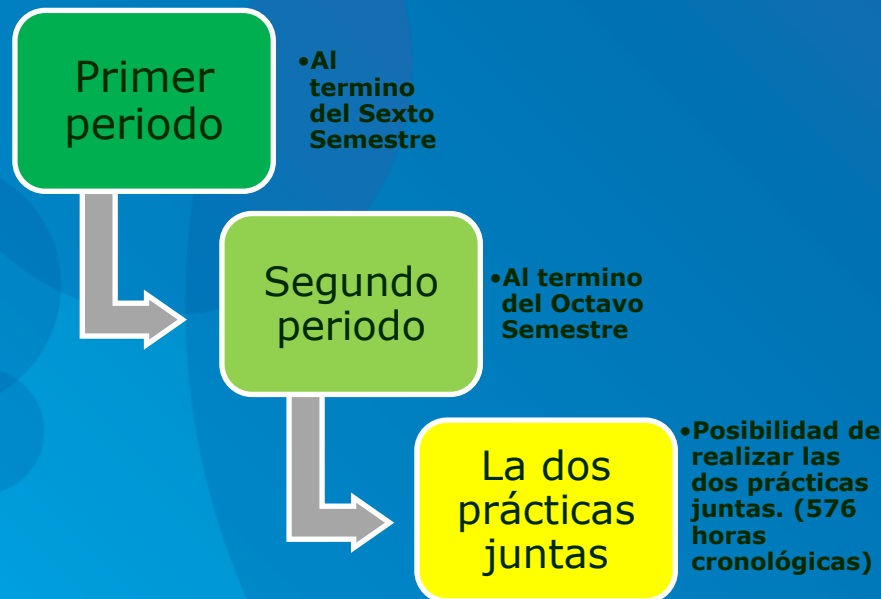
Lugar de Práctica Profesional

La prestación de servicios se considera en:

Cualquier punto del país, en una entidad pública de la administración central, desconcentrada, descentralizada, municipal, empresas públicas o privadas que presten servicios de interés público, organizaciones no gubernamentales, entre otras.

Duración de la Práctica Profesional

Se consideran dos periodos de prácticas, cada uno con un total de 288 hrs. Cronológicas.



Procedimientos

Para buscar práctica:

Búsqueda personal del alumno o alumna

A través de la oferta que tenga el Coordinador de Práctica

Etapas del Proceso

Elección
del
lugar

Solicitar
Carta de
Presentación
e inscripción

Ingresa a
la Base de
datos.
Formaliza

Alumno
Comienza
su
Actividad

Se Programa
Visita. Se
envía
Formulario
Evaluación

Entrega de
Informes a
Unidad

Evaluación
de Práctica
Profesional

Tutoría y Supervisión

Cada estudiante que realiza la Práctica Profesional cuenta con el apoyo desde la Universidad del profesor/coordinador de Práctica y con un supervisor en la Institución donde la realice.

Informe de Prácticas Profesionales

➤ Concluida la Práctica, el estudiante deberá presentar un Informe escrito de la actividad realizada, conjuntamente con las minutas semanales.

➤ El informe se realiza de acuerdo con el formato descrito en el Reglamento y para ello tiene plazo de 30 días.

Aprobación de la Práctica

Se evalúan los antecedentes, y se aprueba o reprueba la práctica profesional.

Para tener Presente.....

La Práctica Profesional se realiza al término del año académico

Para rendir el examen de Seminario de Título, las prácticas deben estar concluidas, esto es aprobadas

Excepcionalmente se puede realizar la práctica en el décimo semestre